

2007 JAN 24 AM 11: 24

Señor Abogado
Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
En su Despacho.-

RECIBIGO

DR. MARCO PIEDRA RODAS, por los derechos que represento en mi calidad de Liquidador de la compañía **TRIDE S.A. "en liquidación"** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted la transferencia de acciones que se han operado dentro del capital social de la compañía.

La señora **ZENEIDA EUGENIA AGUIRRE MOLINA**, transfirió la propiedad de sus 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, equivalente a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ella, que posee dentro del paquete accionario de la compañía **TRIDE S.A. "en liquidación"** a favor de la señora **SONIA FABIOLA KOPPEL AGUIRRE**

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



DR. MARCO PIEDAR RODAS
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA TRIDE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"